



Minuta a Reuniones

I. Datos Generales

Fecha	27 de marzo del 2019	Hora Inicio	10:10 am	Hora Finalización	12:30 pm
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2019-I				
Lugar	MAG, Sala TEC				
Convocada por:	Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra				

II. Participantes

VM	Ana Cristina Quirós Soto
DPO	Rocío Aguilar Ramírez
Productor	Juan Luis Salas Villalobos
Productor	Christian Herrera
Productor	Walter Elizondo (hora llegada 10:35 am)
Agencia Certificación	Gabriela Soto
CONARE	Luis Felipe Arauz (hora llegada 10:20 am)
MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero

III. Ausencias

ONG

Ligia Marchena, se encuentra fuera del país.

IV. Agenda

1. Bienvenida
2. Marco Normativo de la CNAAO
3. Propuesta de Reglamento
4. Definición de agenda de próxima reunión
5. Definición de fechas de reuniones del año

V. Desarrollo de los temas

1. **Bienvenida, presentación de la nueva CNAAO y Marco Normativo de la CNAAO**

Se presentaron los miembros de la nueva CNAAO. La Sra. Viceministra insta a la CNAAO a hacer reuniones ejecutivas de dos horas. En caso de que la Sra. Viceministra se tenga que retirar, la sesión puede continuar y sería presidida por Rocío Aguilar, con el acompañamiento de Faviana Scorza, pero si pueden durar el tiempo que se requiera. Se invitarán distintos actores cuando los temas lo ameriten SFE, SENASA, INA entre otros. Se espera que la Comisión sea muy activa y muy propositiva, para sacar adelante muchos temas.

Se comenta que la Producción orgánica es un tema prioritario del actual gobierno.

Gabriela Soto solicita: conocer la estructura (minutas, repositorio de las minutas), ver minutas anteriores, si el nuevo acuerdo de la CNAAO se publicó o no, solicita que se desarrolle un plan estratégico y no ser una comisión apaga fuegos.

Rocío Aguilar: Se presentará un resumen de los temas tratados y de planificación para definir una agenda de trabajo y prioridades. Seguimos regidos por el Acuerdo 006. Se trabajó un plan de trabajo en la CNAAO anterior.

Christian Herrera: La CNAAO demanda que haya una disciplina de gestión para que las personas miembros hagan su tarea y la CNAAO sea eficiente. Las personas productoras dependen de esta comisión. Solicita la presencia permanente de ARAO en la CNAAO.

Juan Luis Salas: estuvo con el proceso de la construcción de la Ley 8591 y 10 años después se conforma el DPO. Está de acuerdo con varios temas y si estudiar los temas ya tratados. Que quede claro cuáles son los alcances, procedimientos de ARAO y no la voluntad propia de un funcionario.

Luis Felipe Arauz: Representante de la UCR y de CONARE para tramitar las consultas y temas a tratar para investigación desde el Sector Universitario.

Walter Elizondo: muy honrado de poder ser parte de esta CNAAO, hay muchos temas que tratar y venir a construir la producción orgánica en Costa Rica.

Plan Nacional de Desarrollo – tema informativo. Se informa que el MAG incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo 3 metas, una es la atención 320 sistemas de producción orgánica que busca que en todas las regiones el MAG atienda a sus productores orgánicos. Además, el Departamento de Producción Orgánica fue creado con el objetivo para aprovechar los mecanismos para impulsar la ley. Se está coordinando el plan de trabajo del DPO con las regiones y posteriormente se puede presentar en la CNAAO.

Ventanilla Única de Inversiones: Se incluyó en el proyecto ventanilla única de inversiones con Procomer y MEIC el procedimiento de los registros de Agricultura Orgánica, esto consiste en un análisis completo del procedimiento y sus principales dificultades para mejorarlo y disminuir los tiempos de gestión.

2. Análisis de Borrador Reglamento Interno

Se da lectura al borrador del Reglamento Interno de la CNAAO. Se plantean las siguientes observaciones:

- Modificar al artículo 6, que el secretariado sea llevado por la jefatura del DPO.
- Revisar artículo 14 y 21 por que las ideas se repiten.
- Artículo 22, que los miembros de la CNAAO envíen temas para la agenda a más tardar 8 días de la sesión. Se propone borrarlo.
- Artículo 25, tiene que ser un acuerdo de la CNAAO, podemos tener un chat en WhatsApp.
- Incorporar un artículo de Representación (que todos los presentes le comuniquen a su sector) y de compartir las actas. El DPO puede comunicar la información a los operadores.
- ¿Qué es urgencia? Como lo define la administración pública. Rocío Aguilar lo averiguará.
- Artículo 12: convocar media hora después la segunda convocatoria. Si hay acuerdos en la segunda convocatoria deberán de tener unanimidad de votos.

3. Otros temas tratados

Definir la plataforma adecuada para informar a los operadores sobre el trabajo de la Comisión.

Se propone que ARAO sea parte de estas sesiones de forma regular. Pero primero que sea Fernando Araya director de SFE, para decidir con él quien debería de estar acompañando. En caso de que Fernando no sea, sea la invitación de Leda.

Se consulta sobre el estado del RTCA y se comenta que el RTCA se ha estado trabajando por más de 10 años y se terminó de negociar en el 2018. En diciembre del 2018 se reunieron los Ministros de Comercio de Centroamérica y decidieron no firmar hasta que Costa Rica lo haga. Costa Rica presento a consulta a la Unión Europea una comparación del RTCA con el Reglamento 29782 y espera la respuesta. Además, la Unión Europea inicia negociación con los países que tiene reconocimiento en este año. Al MAG le interesa mucho la parte pecuaria y se requiere apoyo académico para que se fortalezca en las Universidades.

EL DPO se conformó en febrero del 2018, se cambió la jefatura y está conformado por Rocío Aguilar como jefe del Departamento desde el 16 noviembre 2018, Carolina Fallas, Oscar Gómez (enero 2019) y Grisela Camacho. Carolina está capacitándose en inspección, realizando inspección sombra con Don Oscar. Existe una base de datos de fincas georreferenciadas que se debe de actualizar. Se estará capacitando a los GPO para que recojan los datos con los celulares. También estamos capacitando a los técnicos extensionistas en normativa, suelos, SPG, Incentivos (3 procedimientos para el uso de estos). Se han realizado 14 charlas para técnicos y productores sobre los procedimientos

para el acceso a los incentivos. Se están realizando diferentes consultas a Legal sobre la fórmula del RBAO (la entrega de los incentivos) y otros temas.

Se incluyó en Mejora Regulatoria la modificación del Decreto Ejecutivo 35242. También urge la revisión del Decreto Ejecutivo 29782. Gabriela Soto informa que MAOCO va a iniciar talleres para hacer revisiones de la normativa en las regiones. Van a solicitar apoyo al DPO para utilizar las instalaciones del MAG y el apoyo de los enlaces.

En relación a la Promoción se propone trabajar con las escuelas y universidades para crear clientes educados. Se comenta que Bio-land vende usando el nombre de orgánico.

Don Felipe Arauz propone presentar un plan piloto al PAI en algunas escuelas, para comedores escolares. Articular con CNP en regiones para que se cuente con una oferta más completa de alimentos (frutas, hortalizas, raíces, etc.). El tema del PAI es el pago del CNP (1-3 meses). MAOPAC está trabajando con ACICAFOC para que le paguen de una vez a la persona productora. (Coordinar con Banca de Desarrollo)

Respecto al problema de fraude en la producción orgánica se comenta que SFE no tiene inspectores orgánicos para fin de semana.

Don Felipe Arauz comenta que un diputado le envió el proyecto de modificación de la Ley 8591 que disminuye el IVA de 13% al 1% IVA – Expediente 21319, presentado en la Asamblea Legislativa un proyecto de un único artículo.

Colaboración con Otros Sectores: Se propone no aislarse como sector y ampliar el alcance. Producción convencional poco a poco está incorporando prácticas de producción orgánica. Debemos de apoyarlos y motivarlos al cambio.

VI. Acuerdos

1. Enviar a los miembros de la CNAAO: minutas anteriores, plan de trabajo anterior y la planificación, resumen de temas, reglamento interno de la CNAAO actualizado.
2. Cambiar las sesiones de la CNAAO para el primer miércoles hábil de cada mes, de 7:00 am a 9:30am con la presencia de la Sra. Viceministra y después podría continuar la sesión Rocío Aguilar, y en cualquier otro espacio.
3. La Secretaria de la CNAAO la asume Rocío Aguilar y junto con Faviana Scorza del MAG llevarán las minutas.
4. Se revisa y aprueba el Reglamento Interno de funcionamiento de la CNAAO.
5. Se acuerda que Faviana Scorza asesora del despacho en materia de producción orgánica participe en las reuniones de la CNAAO.
6. Solicitar la participación en las reuniones de la CNAAO del representante de SFE en la próxima sesión o a quien él decida.